

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTIÓN**

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

Requiere contratar a una persona con el fin de “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIÁLOGO SOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO A LOS FENÓMENOS DE CONFLICTIVIDADES SOCIALES, EJERCICIOS DE MOVILIZACIÓN CIUDADANA, AGLOMERACIONES DE PÚBLICO, ACOMPAÑAMIENTOS INTERINSTITUCIONALES Y LOS DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, DIÁLOGO SOCIAL Y PROTESTAS”.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Secretaría no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

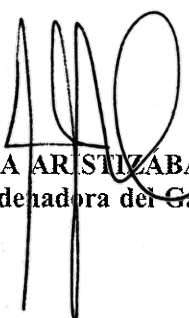
Analizada la hoja de vida de **OLGA LUCIA MENDIETA DIAZ** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título de bachiller y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por la Entidad a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **OLGA LUCIA MENDIETA DIAZ**

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de julio de 2022


DANIEL RENE CÁMACHO SANCHEZ
Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía
de Derechos
Gerente Proyecto 7793


RICARDO ANDRÉS RUGE CABRERA
Dirección de Convivencia y Diálogo Social


ANA MARÍA ARISTIZABAL OSORIO
Ordeñadora del Gasto

Elaboró: Anyuly Camacho Martínez
Revisó: